



Relatos desde la precariedad: relocalizaciones territoriales, desposesiones y resistencias en Santiago del Estero, Argentina

ERIKA SACCUCCI

Doctora en Estudios Sociales de América Latina. Docente investigadora (Universidad Católica de Córdoba, Argentina). Integrante del colectivo de investigación «El Llano en Llamas» <http://www.llanocordoba.com.ar>
erika_sac34@hotmail.com

JULIANA HERNÁNDEZ BERTONE

Doctoranda en régimen de Co-Tutela: Derechos Humanos: Retos Éticos, Sociales y Políticos (Universidad de Deusto) y Ciencia Política (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba). Integrante del colectivo de investigación «El Llano en Llamas» <http://www.llanocordoba.com.ar>
julihernandezbertone@gmail.com

Resumen. Este trabajo aborda la efectucción de precariedad a partir de la relocalización territorial de poblaciones en la ciudad de Santiago del Estero, Argentina. Se trabajó con una metodología flexible a partir del análisis de casos múltiples y análisis de discurso. Se analizan 16 entrevistas en profundidad a agentes institucionales y vecinos/as de la ciudad, donde la precariedad emergió como categoría articuladora de los relatos por efectucción de los dispositivos de poder y por la interposición de resistencias y luchas. Se concluye que la relocalización configura nuevas precariedades que no deben ser entendidas solo por la pérdida de las condiciones de vida, sino, incluso por sus efectos desubjetivadores.

Palabras clave: territorios; dispositivos de poder; tácticas; análisis de discurso; subjetividad.

Stories from precariousness: Territorial relocations, dispossession and resistance in Santiago del Estero, Argentina

Abstract. This paper addresses the issue of precarity based on the territorial relocation of populations in the city of Santiago del Estero, Argentina. Working with a flexible methodology based on multiple-case and discourse analysis, we analyze sixteen in-depth interviews with institutional agents and residents of the city. Precarity emerges as the articulating category of the

stories through the configuration of dispositives of power and the interposition of resistance and struggles. We conclude that relocation creates new precarities that should be understood in terms not only of the loss of living conditions, but also of their de-subjectifying effects.

Keywords: Territories; dispositives of power; tactics; discourse analysis; subjectivity.

Introducción

En los últimos años, las políticas de relocalización de poblaciones emergieron como estrategia privilegiada de los Estados para reorganizar las ciudades. Estas supusieron el desplazamiento de barriadas populares hacia las periferias, lo que liberó espacios centrales para, entre otras cosas, la especulación inmobiliaria y provocó nuevas y diferentes formas de precariedad (Avalle, De la Vega, & Hernández, 2009; Ferrero & Job, 2011). Este artículo es una propuesta analítica que pretende dar cuenta del modo de configuración de la precariedad en poblaciones desplazadas a partir de políticas habitacionales desarrolladas en el área metropolitana de Santiago del Estero, Argentina. La centralidad del concepto de precariedad radica en que es una categoría emergente del análisis de las entrevistas en profundidad desarrolladas durante la investigación¹.

La hipótesis que ha guiado la investigación supone entender que esta categoría se torna en un concepto articulador de diversos significados: para casos de relocalización de poblaciones, la precariedad se observa como una resultante de las formas de gobierno actuales (bajo la racionalidad neoliberal); es decir, que la precariedad ya no responde solo a las condiciones laborales. De modo que los desplazamientos de poblaciones acentúan las condiciones de precariedad habitacional, así como también configuran nuevas precariedades que abarcan otras dimensiones de la vida.

Los estudios sobre relocalización de poblaciones han ahondado poco en la efectuación de precariedad, y, además, muchos de ellos se han centrado en grandes conglomerados urbanos. Este trabajo es un aporte a estas líneas de investigación incorporando reflexiones a partir de políticas habitacionales de relocalización en una ciudad de tamaño medio de Argentina. En específico, esta es una reflexión sobre la ciudad de Santiago del Estero (SDE), al noroeste del país, cuya población entre los años 2001 y 2010 creció en casi un 10% (Indec, 2010)² debido principalmente a la fuerte migración del campo a la ciudad³ producto de la transformación económica operada en el país. Esto

-
- 1 El trabajo que aquí presentamos fue realizado en el marco del proyecto «Precarización, gobierno de la vida y resistencias. Un estudio de los conflictos políticos y sociales de la última década en Argentina», bajo la dirección de Dra. María Alejandra Ciuffolini, Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Asociada al Conicet, Secretaría de Investigación, Universidad Católica de Córdoba. Financiado y acreditado por: Foncyt-PICT-2015-2242. Para más información, consulte <http://www.llanocordoba.com.ar>
 - 2 La población de la ciudad, según el Indec (2010), es de 252.192 habitantes (30% de la población provincial), y junto con La Banda y Zanjón forman el conglomerado urbano más importante de la provincia (360.923 habitantes).
 - 3 La migración poblacional de la provincia tiene características específicas, ya que históricamente se la consideró como la «productora de mano de obra» para las provincias pampeanas; además de

hizo que la ciudad no estuviera preparada para la recepción de estos flujos migratorios, lo que aumentó la localización de personas en zonas de alta precariedad habitacional⁴, que se fueron asentando dentro y fuera de la trama urbana consolidada, y formaron una serie de cinturones de pobreza.

Frente a esta situación, y con la reactivación económica del país luego de la crisis de 2001, los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y local) comenzaron a desarrollar diversas políticas de intervención urbana, cuya característica principal fue la inversión en infraestructura y vivienda social. Una de las estrategias privilegiadas implementadas por el Estado fue la relocalización⁵ forzosa de poblaciones en distintas zonas de la ciudad. La intervención estatal sobre las poblaciones se realizó de manera sostenida y desordenada, lo que dio lugar a un proceso de suburbanización que dejó intersticios vacíos y creó cinturones marginales que, paradójicamente, fueron producidos por la misma intervención estatal (Colucci, Santillán, & Caumo, 2005).

Sin embargo, estas políticas, lejos de revertir las condiciones de precariedad habitacional a las que las poblaciones se encontraban expuestas, aumentaron y provocaron otras y diferentes precariedades. Este concepto da cuenta, entonces, de los procesos desiguales a los que se encuentran sometidas las poblaciones. Tradicionalmente, la precariedad ha sido estudiada en relación con la flexibilización laboral y como consecuencia de esta (Lindenboim, Serino, & González, 2000; Crespo & Serrano, 2011; Cano, 2007; Domínguez, 2007; Salvia & Tissera, 2002). Sin embargo, la pérdida de hegemonía del trabajo como organizador del mundo social (Avalle, 2010;

contar con grupos migratorios internos considerados «golondrinas» (por su migración estacional). Esto ha impactado en particular en la ciudad, donde la generación de nuevos barrios siguió el curso de estas migraciones. Además, la provincia de SDE se caracteriza por una alta concentración de población rural. En los últimos tiempos, y por los cambios económicos acaecidos, familias campesinas fueron despojadas de sus tierras y expulsadas hacia las ciudades. Los desplazamientos poblacionales operados por la transformación económica de esta provincia han sido analizados por diversos autores: Barbeta (2009), Bolsi y Madariaga (2006), De Dios (2010, 2012), Paz y Jara (2012), entre otros.

- 4 Hay vasta bibliografía que aborda la diferencia conceptual entre villa o asentamiento. En general, centran su atención en virtud de sus características espaciales, poblacionales, del modo de ocupación de la tierra, entre otras. Para fines de este trabajo, recuperamos los aportes de Cravino (2001) y Lekerman (2005), para quienes las villas se originan principalmente en los periodos de industrialización y migración del campo a la ciudad, a partir de ocupaciones irregulares de tierra urbana vacante, y producen tramas urbanas muy irregulares. En cambio, la emergencia de los asentamientos se vincula mayormente con la reconfiguración económica de las políticas neoliberales, y estos se caracterizan por trazados urbanos que tienden a ser regulares y planificados, semejando la distribución habitual de los loteos comercializados en el mercado de tierras.
- 5 Entendemos por relocalización territorial a la acción del Estado en el desalojo de sectores populares con tenencia precaria de la tierra y su reubicación en conjuntos habitacionales en la periferia (Ciuffolini & Scarponetti, 2011).

Ciuffolini, 2010), y en la configuración de subjetividades, ha dado lugar a la emergencia de múltiples y diversas formas de expresión de precariedades, no solo laborales, sino vinculadas a las duras condiciones de supervivencia de miles de personas.

Se entiende a la precariedad como efectuación de poder que articula todas las dimensiones de la vida de los sujetos (Araya, 2014; Zanin & Mattar, 2012). Pensar la precariedad de esta forma implica la necesidad de indagar sobre diversas dimensiones de lo precario, sus agentes y dispositivos de poder. Tanto Butler (2006, 2010) como Lorey (2016) ofrecen herramientas teóricas para el estudio de la precariedad como modo de gobierno de los sujetos y como efectuación del despliegue de diversos dispositivos⁶. Estas autoras definen la precariedad como la norma de gobierno neoliberal⁷ que supone la producción de exposición, inseguridad y aún mayores grados de escasez.

Esta lectura ha dado luz a nuestras entrevistas y nos ha permitido adentrarnos en el planteamiento de esta categoría analítica como central en nuestro trabajo. Así, entendemos a la precariedad como una efectuación cotidiana del despliegue de diversos dispositivos de poder que exponen de manera diferencial a algunas poblaciones. Para analizar su configuración, hemos abordado los dispositivos, así como también los sentidos que esta asume en los relatos: buscamos advertir los dispositivos a través de los cuales opera el poder efectuando precariedad, pero también dar cuenta de aquellas resistencias y luchas que emergen para hacerle frente⁸.

Organizamos la presentación de acuerdo con los siguientes apartados: primero, una exposición detallada de la perspectiva teórica propuesta, en

6 Es preciso señalar que las autoras han trabajado juntas y que hay líneas de continuidad y contacto entre sus abordajes teóricos. A su vez, es posible encontrar algunas diferencias entre las perspectivas. Para los fines de este trabajo, nos hemos concentrado en aquello que es compartido por ambas y que permite concebir sus aportes a partir de su complementariedad. Así, mientras que Butler hace hincapié en la condición precaria como una condición ontológica y sostiene a su vez la importancia de centrar la mirada en las condiciones histórico-sociales que producen la «precaridad», Lorey profundiza en herramientas que permiten pensar la precariedad («precaridad», en términos de Butler) como modo de gobierno neoliberal y pone el foco en la vinculación de esta con la gubernamentalidad.

7 El neoliberalismo supone un conjunto de saberes, dispositivos y prácticas que despliega esta racionalidad de nuevo tipo poniendo en juego las subjetividades (Gago, 2014). En definitiva, es un nuevo modo de gobierno de la vida de los sujetos y de relaciones sociales que ha puesto en el centro de la escena la emergencia de distintos dispositivos específicos, así como también nuevas subjetividades.

8 En este artículo, se presenta el análisis de una parte de los datos que fueron recolectados en el trabajo de campo. Es preciso señalar que otros significantes emergentes del discurso han sido abordados en otro escrito de nuestra autoría, «El proceso de reconfiguración urbana en el área metropolitana de Santiago del Estero: estudio de casos múltiples a partir de la relocalización de asentamientos urbanos», revista *Estudios Demográficos y Urbanos* (en prensa), donde se abordan de manera específica la intervención estatal y la (re)configuración urbana.

la que, por un lado, ubicamos el desarrollo analítico de las relocalizaciones y, por otro, nos adentramos al concepto central de este trabajo: la precariedad. En segundo lugar, presentamos las características especiales del caso de estudio enfocándonos en el contexto de las relocalizaciones en la ciudad de SDE. En tercer lugar, describimos las principales decisiones metodológicas asumidas para el análisis de casos múltiples y análisis del discurso. En el cuarto apartado, se presenta el análisis de los datos, donde se abordan los relatos de la precariedad: en el primer subíndice, analizamos al Estado como principal dispositivo que la configura; y, en el segundo, individualizamos las resistencias y luchas que los sujetos oponen. Por último, concluimos el trabajo proponiendo que la precariedad habitacional emerge en los relatos analizados como un proceso desubjetivador mucho más amplio que la sola pérdida del hogar. Refiere a un proceso de dislocación de los sujetos que modifica sus modos de vida y sus relaciones sociales: laborales, vecinales, comunitarias, educativas. En consecuencia, frente a la desposesión que supone la efectuación de precariedad, los sujetos interponen mayormente tácticas escasamente organizadas y familiares. La primacía de las tácticas por encima de procesos de lucha más organizados expresa tanto la introyección de mecanismos individualistas para enfrentar la precariedad, como una resistencia que puede convertirse, con el tiempo, en procesos colectivos de lucha.

1. Herramientas conceptuales: la precariedad como efectuación del dispositivo de relocalización, resistencias y luchas

Desde hace algunos años, y como parte de un proyecto más amplio del equipo de investigación del que formamos parte⁹, venimos trabajando sobre las políticas públicas y la transformación de las ciudades, puesto que es a través de las primeras que se interviene sobre poblaciones y territorios, organizando las formas de gobierno sobre los sujetos. En particular, nos interesa analizar la producción de desigualdad en las diversas formas de habitación de los sectores populares, y cómo estas se vuelven objeto de atención de los Estados principalmente a partir de políticas de relocalización.

Este foco analítico es parte de una preocupación mucho más amplia que se viene desarrollando a nivel mundial, donde las relocalizaciones son un tema extensamente abordado por los estudios sociales¹⁰. Este interés surge

9 Equipo de investigación El Llano en Llamas (<http://www.llanocordoba.com.ar>). La línea de investigación del equipo es más amplia que la que aquí reseñamos. En términos generales, nos centramos en las luchas sociales y resistencias actuales, y en el estudio de la racionalidad neoliberal del gobierno de las poblaciones.

10 Estudios pioneros han sido el de Brown en 1951 sobre los 60.000 desplazados en el valle de Tennessee, en los Estados Unidos; o el de Fahim (1960), sobre las relocalizaciones por la presa de

a raíz de que son cada vez más los casos de realojamientos voluntarios o forzosos a lo largo del mundo (con preponderancia de estos últimos). Mucha de la literatura comenzó centrándose en los casos de relocalizaciones rurales, como el trabajo de Catullo (1986), quien se centró en el caso de la represa de Salto Grande, entre Argentina y Uruguay, cuyas obras supusieron la relocalización compulsiva de más de 20.000 habitantes urbanos y rurales de ambos países; o los de Barabás y Bartolomé (1992), quienes analizaron los desplazamientos poblacionales por la construcción de presas en América Latina (principalmente en Brasil). Otros análisis de casos rurales dan cuenta de la importancia del Banco Mundial –incluso para la difusión de los términos «reasantamiento» o «reasantamiento involuntario»– en proyectos de infraestructura rural a gran escala en países «en desarrollo» (Rogers & Wilmsen, 2019).

De igual modo, en los últimos años, numerosos estudios comenzaron a centrarse en casos de reasantamientos unidos a políticas de vivienda urbana y desplazamientos intraurbanos, como práctica desarrollada en distintos países del mundo. Entre ellos, los trabajos de De Camargo Cavalheiro y Abiko (2015) sobre las relocalizaciones de favelas en Sao Paulo (Brasil); el de De La Puente Burlando (2015), quien analiza el reasantamiento de una comunidad por la ampliación del aeropuerto en Lima (Perú); los análisis de Diwakar y Peter (2016) y Patel, Sliuzas y Mathur (2015) en la India; el de Nikuze *et al.* (2019) en Ruanda; el de Spire, Bridonneau y Philifert (2017) en Etiopía y Togo; el de Lelandais (2014) en Turquía; y el de Bogaert (2011) en Marruecos, por citar solo algunos que dan cuenta de ello. Por otro lado, algunos de estos trabajos se centraron en las condiciones de los individuos y comunidades antes o durante la reubicación, mientras que otros analizaron los efectos sobre las poblaciones luego de las reubicaciones.

La creciente casuística sobre el tema en todo el mundo ha permitido la sistematización de situaciones, acciones, resultados, problemas y respuestas sociales, que mostraron además un amplio rango de variaciones contextuales. Sin embargo, lo novedoso en los últimos tiempos es que la relocalización de poblaciones se ha establecido como práctica ejecutada por los Estados para promover la revalorización urbana (Bogaert, 2011; Leary & McCarthy, 2013; Noorloos & Kloosterboer, 2018; Watt & Smets, 2017); y en América Latina esta práctica se ha profundizado recientemente. En especial, en Argentina, diversos trabajos permiten asumir cierta sistematicidad con respecto a las relocalizaciones a lo largo del país, vinculados también

Asuán en Egipto; así como los análisis de Scudder (1966) y Colson (1971) sobre desplazamientos en África (Barabás & Bartolomé, 1992).

a la especulación inmobiliaria: Najman y Fainstein (2018) analizan el reentramamiento de poblaciones a orillas del Riachuelo en La Matanza; Brites (2016) problematiza sobre la segregación espacial devenida de esta práctica en Posadas; Marengo (2001) es quizás una de las iniciadoras de los estudios de relocalización en la ciudad de Córdoba con el neoliberalismo; y trabajos como los de Von Lücken (2008), Cervio (2015) y Elorza (2009) (por citar solo algunos) analizan las relocalizaciones de villas de esa ciudad bajo el programa provincial «Mi Casa, Mi Vida».

Este último programa también fue central en nuestras interrogantes como equipo de investigación para el análisis de las políticas públicas y la configuración de desigualdades, atendiendo especialmente a las políticas de relocalizaciones promovidas por el Gobierno provincial en la ciudad de Córdoba. La distribución desigual de la tierra y la vivienda, y los conflictos sociales que esta trae aparejados, han quedado registrados en numerosas publicaciones: Ciuffolini y Scarponetti (2011), Ciuffolini y Núñez (2011), Avalle *et al.* (2009), Saccucci (2017b) y Hernández (2018). Como parte de esta propuesta analítica, buscamos adentrarnos también en los acontecimientos de ciudades intermedias y, por eso, el caso que aquí presentamos, centrado en Santiago del Estero, intenta dar cuenta de procesos comunes y particulares en períodos de gobierno neoliberal.

Todos los estudios sobre relocalizaciones hasta aquí enunciados han centrado su atención en diversos aspectos: erradicación de barrios marginales; desalojos forzosos y expulsiones; desplazamientos; programas sociales de vivienda; y regeneración o renovación urbana con reubicación planificada¹¹. Sin embargo, la precariedad ha sido escasamente abordada en relación con procesos como los hasta ahora expuestos.

A continuación, se presentan las principales herramientas teóricas de las que nos valemos para dar cuenta de la noción de precariedad. Cabe aclarar que, por motivos de extensión, esta exposición no pretende exhaustividad de las diversas de perspectivas existentes sobre concepto¹², sino exponer los referentes teóricos que han aportado a la comprensión/construcción del objeto, y, en particular, aquellos conceptos que dieron inteligibilidad a este trabajo.

11 Por cuestiones de espacio, no podemos referenciar todos los autores y autoras que trabajan esta problemática, pero –anticipándonos a excluir de manera inintencional referencias– a las antes citadas agregamos otras a nivel internacional: Miranda (2019); Goetz (2012); Huchzermeyer (2011); Smart (2012); Buckley, Kallergis y Wainer (2016); y Doebele (1987).

12 Para profundizar sobre los diversos abordajes teóricos del concepto «precariedad», revise Saccucci (2017a).

Nos interesa rescatar la perspectiva de la precariedad en tanto constructo conceptual que resulta novedoso en el ámbito académico, pero en particular por su centralidad en las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en América Latina. Existe una vasta bibliografía –parte de la cual ha sido citadas en la introducción– que aborda la cuestión precaria; sin embargo, la mayoría acota el concepto al estudio de las nuevas condiciones laborales.

La perspectiva que aquí proponemos recupera todos estos elementos, pero los ordena de manera diversa, ya que entendemos que el neoliberalismo supone un nuevo modo de gobierno de los sujetos basado en la precariedad. Esta incluye las reconfiguraciones originadas por la flexibilización laboral, pero no se agota en ellas; por el contrario, la precariedad es una renovada característica de la vida en la actualidad, aunque con diversos alcances y expresiones. Para poder dar cuenta de ella y analizar su configuración, es preciso detenernos en la comprensión de sus manifestaciones y contenidos específicos a partir de casos concretos, y ese es el desafío planteado en este trabajo¹³.

Butler y Lorey se han constituido, entonces, en las referentes centrales de este trabajo por la solidez analítica de sus reflexiones vinculadas a la precariedad. Siguiendo a Lorey, la precariedad es una norma neoliberal que rige y configura la vida de los sujetos y, al mismo tiempo, supone un reparto desigual hacia ciertas poblaciones que implica una profundización de esta. Para ello, se despliegan dispositivos que la distribuyen de manera desigual (Lorey, 2016). Para Butler, «la *precaridad* designa una condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas al daño, la violencia y la muerte. Tales poblaciones se hallan en grave peligro de enfermedad, pobreza, hambre, desplazamiento y exposición a la violencia sin ninguna protección» (Butler, 2010, p. 46).

Si bien la perspectiva que nos ofrece Butler responde la pregunta sobre qué es la «precariedad», aún queda incompleta la respuesta a la pregunta sobre cómo se configura el proceso mediante el cual una existencia se convierte en vida a ser cuidada y protegida, y otra, en vida a ser expuesta. La perspectiva de Lorey (2016, 2011) es la que complementa las herramientas conceptuales hasta aquí analizadas y habilita a indagar sobre los mecanismos a través de los cuales se configura la precariedad. Para esta autora, la precariedad representa

13 Autores/as como Gil (2014); Díaz Cruz (2014) y Jornet Somoza (2016) adoptan una perspectiva similar con el objetivo de comprender cómo somos gobernados en el mundo neoliberal y la importancia que asume la precariedad.

tanto la condición como el efecto de la dominación, y debe ser estudiada como el instrumento de gobierno de las sociedades neoliberales. Se trata de la administración y gestión de la incertidumbre, la exposición al peligro, los cuerpos y los modos de subjetivación. De esta manera, la precarización implica vivir con lo impredecible, la contingencia, la exposición.

A pesar de que la autora retoma muchos conceptos de Butler, presenta una diferencia sustancial. Para comprender la particularidad del modo de gobierno de los cuerpos y poblaciones en el escenario posfordista-neoliberal, no es suficiente con sostener que la precariedad es distribuida de manera inequitativa. Por el contrario, esta forma de administración caracteriza al Estado de bienestar, pero no lo representa en la actualidad, puesto que la exposición a la inseguridad ya no se circunscribe a quienes están en la «periferia» de la sociedad, sino que, por el contrario, es una nueva característica general del gobierno de la población.

De esta manera, para conocer lo precario, la autora propone como herramientas analíticas tres dimensiones: condición precaria, precariedad y precarización como gubernamentalidad¹⁴. La dimensión de la «condición precaria» es recuperada de Butler y designa una condición socioontológica de la vida y los cuerpos. No se trata de una condición individual ni de algo que exista en sí, sino que es relacional y compartido con otras vidas precarias. Esta condición precaria no existe más allá de lo social y lo político y, por ende, no es independiente de la segunda dimensión de lo precario, la «precariedad», que «ha de entenderse como una categoría ordenadora que designa los efectos políticos, sociales y jurídicos de una condición precaria generalizada. Con precariedad se denomina el encasillado y reparto de la condición precaria con arreglo a relaciones de desigualdad» (Lorey, 2016, p. 27).

En otras palabras, se trata de una precariedad jerarquizadora y clasificadora que produce un reparto diferencial entre aquellos que son construidos como los «otros». De esta manera, «el proceso de normalización de la precarización no significa en modo alguno la igualdad en la inseguridad. Dentro del marco de la gubernamentalidad neoliberal no hay ninguna necesidad de terminar con las desigualdades, ni siquiera de instaurar una igualdad en la inseguridad» (Lorey, 2016, p. 75).

De esta manera, la perspectiva que nos ofrece Lorey permite profundizar sobre el concepto de lo precario, sus implicancias y los modos desiguales en los que se distribuye. Sin embargo, ese desarrollo teórico aún presenta interrogantes. Si el gobierno a través de la inseguridad es una condición

14 Para los fines de este artículo, nos hemos centrado en las dos primeras dimensiones propuestas por Lorey.

generalizada de toda la población, pero, al mismo tiempo, existe una particular administración de esta hacia ciertas porciones de la población, resta conocer de qué manera se configuran dichos procesos. Así, la desigualdad no es solo un «punto de partida», sino también una efectuación del poder que hace necesario echar luz sobre la forma que asumen estas nuevas desigualdades. En otras palabras, no solo no son abolidas las desigualdades, sino que se configuran nuevas.

Para poder dar cuenta de la configuración de la precariedad que se analiza en este trabajo, precisamos hacer dos aclaraciones: primero, la precariedad se produce como efectuación del despliegue de dispositivos de poder, y estos están constituidos por una red de elementos heterogéneos: discursos, instituciones, diseños arquitectónicos, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas y morales (Foucault, 2014). Segundo, en la efectuación de la precariedad se despliegan dispositivos de poder y se contraponen resistencias y luchas de los sujetos con el fin de habilitar «espacios de libertad». Es importante señalar que la agencia de los sujetos supone la posibilidad de resistencias y luchas frente al despliegue del poder. Se trata de la capacidad de producir nuevos espacios que expresen proyectos colectivos y relaciones sociales «otras».

En el caso de las resistencias, se expresan en espacios cada vez más microscópicos donde se organiza la vida cotidiana, y que tienen al barrio como espacio fundamental de anclaje. Por ejemplo, frente a la expulsión de los sectores populares hacia los márgenes de la ciudad, los sujetos resisten los desalojos u ocupan nuevos espacios (aunque cada vez más lejos y distantes del centro de la ciudad) para hacerlos propios como espacios de vida. Así, junto con Merklen (2005) y Svampa (2005), podemos decir que la política se territorializa al tiempo que el territorio se politiza al dar lugar a la emergencia de formas políticas alternativas a las dominantes y a la producción de procesos de organización que potencian las posibilidades de insubordinación y resistencia. En definitiva, las resistencias no deben ser entendidas como respuestas al ejercicio del poder, sino que dan cuenta de la potencia creadora de los sujetos.

Por su parte, las luchas deben ser entendidas como las prácticas desarrolladas por los sujetos en el marco de una disputa agonal que se presenta como un juego de posiciones. Se enfrentan y se oponen directamente al despliegue de los dispositivos de poder y al gobierno de los cuerpos, las poblaciones y los territorios. Así, la lucha refiere al enfrentamiento directo entre diversos sujetos sociales (De Certeau, 1996), un momento del conflicto en el que la tensión deviene en una contienda o disputa. Se trata de la planificación de acciones de manera metódica en virtud de un escenario conflictivo percibido.

Así pues, la precariedad puede ser entendida como la efectuación de un dispositivo de poder a la que se le oponen resistencias. Esta forma de ejercicio del poder es directamente observable en poblaciones objeto de políticas públicas habitacionales que tienen a los desplazamientos de poblaciones como principal estrategia.

Para poder dar cuenta de cómo operan los dispositivos de poder en la efectuación de la precariedad, es preciso atender casos concretos en los que estos se expresan. Por eso nuestra decisión de trabajar con experiencias de relocalización en Argentina. A continuación, presentamos el contexto de implementación de este tipo de políticas en la ciudad de SDE.

2. La ciudad de Santiago del Estero en el marco de las relocalizaciones

La ciudad de SDE es la capital de la provincia de nombre homónimo, y es su más importante centro político, administrativo-financiero, comercial y proveedor de servicios. Ubicada en la región noroeste de Argentina, SDE, junto con La Banda (la ciudad contigua), presenta los mayores niveles de pobreza e indigencia del país, según datos del primer semestre de 2017. Para ese momento, el 45,4% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza (17 puntos porcentuales por encima de los promedios regional y nacional), en tanto que el porcentaje de personas bajo la línea de indigencia alcanzaba el 13,1%, más del doble del registro nacional, que fue del 6,2% (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2017)¹⁵.

Asimismo, las principales características económicas y sociales de la provincia son la baja tasa de participación en el trabajo formal; la baja asalarización de la fuerza de trabajo y significativa importancia de la categoría del trabajo familiar; una considerable importancia en el nivel urbano del sector informal, el empleo público y el servicio doméstico, así como una amplia ocupación en el nivel rural en actividades de subsistencia y de baja productividad (Tasso & Zurita, 2013).

Dada su estructura económica, es una provincia que depende de manera considerable de los ingresos fiscales provenientes de la nación¹⁶. Esto se

15 La pobreza del aglomerado Santiago del Estero – La Banda aumentó en un 1,4% entre el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017; por su parte, la indigencia varió en un 4,3%, por lo que se convirtió en la región con peores niveles de la República Argentina (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2018). Se estima que, dados los cambios acontecidos en los últimos tiempos, los niveles de pobreza e indigencia hayan aumentado en la región.

16 Según Saltalamacchia (2012), «en la provincia no existe actividad económica que no dependa del ingreso fiscal administrado por el gobernador, sus ministros y, en menor medida, los intendentes municipales [...] de ese modo, se produce un tipo de Estado cuyo gobierno detenta el control sobre la principal fuente de recursos: El Fisco» (2012, p. 11). Para Mancini (2014), lo distintivo

observa principalmente en las políticas habitacionales implementadas en la ciudad por organismos provinciales y nacionales entre los años 2003 y 2015 (período de gobierno kirchnerista). Por ejemplo, en 2009, SDE era la quinta provincia en gasto público en vivienda y urbanismo per cápita (tanto nacionales como provinciales) (Capello & Galassi, 2011). Sin embargo, y a pesar de ser extensa la intervención en términos de vivienda, las respuestas ofrecidas distaron de ser consecuentes con el alto nivel de déficit de vivienda de la ciudad¹⁷.

Una de las estrategias desarrolladas por el Gobierno provincial fue la de reubicar poblaciones en nuevos complejos habitacionales. Se trata de poblaciones que ocupaban asentamientos, es decir, territorios en zonas depreciadas por su valor en el mercado. Mayoritariamente, se trata de casas precarias, con acceso a servicios autogestionados y con régimen de tenencia de la tierra irregular (o escasamente reconocido en su formalidad legal). Estas personas fueron reubicadas en nuevos barrios (o anexadas a otros) localizados por lo general en la periferia, donde se dotó a las familias de un módulo habitacional y acceso a servicios. Sin embargo, estas relocalizaciones son cuestionadas por sus habitantes por la lejanía del centro de la ciudad, por la precariedad constructiva de las viviendas y el tamaño de los módulos, y por el surgimiento de nuevos problemas provenientes de la relocalización (como, por ejemplo, el aumento de las actividades delictivas o el consumo de estupefacientes), lo que genera nuevas formas de precariedad.

Si bien este trabajo se construye a partir de relatos de experiencias diversas de relocalización en la ciudad de SDE, recuperamos contextualmente una de ellas para describir a qué procesos estamos haciendo referencia. En 2015, cobró relevancia el desalojo de familias en el barrio Almirante Brown para

de SDE es que la administración del Estado provincial y sus recursos constituye un mecanismo de poder de gran importancia para el ejercicio de la dominación, ya que los principales recursos de la economía provincial, como la importancia que el Estado desempeña en ella, provienen de fondos nacionales. Para una revisión histórica de la organización político-económica de la provincia, véanse Rossi (2007) y Tasso (2003, 2007), entre otros.

17 No queremos pasar por alto las características particulares que hacen de SDE una provincia con procesos políticos singulares. Desde 1948, y solo con interrupciones durante los gobiernos militares, la provincia estuvo gobernada de manera personalista por Carlos Juárez (durante algunos años, lo hizo de manera indirecta nombrando a personalidades que respondían directamente ante él), hasta el año 2004, cuando se produjo la intervención federal (se conoce a este período como «El Juarismo»). Acusados de corrupción y violación a los derechos humanos, Juárez y su esposa (quien ejercía el cargo de gobernadora en ese momento) fueron encarcelados. Luego de un año de intervención federal, las elecciones abrieron paso a nuevas fórmulas de gobierno y, con ello, mayor involucramiento con las políticas nacionales. Sin embargo, la particularidad de «El Juarismo» en la provincia y en la ciudad hace de SDE una región con prácticas políticas singulares, tanto de los grupos dominantes como de los sectores populares. Este tipo de exposiciones ha sido extensamente analizado por Vommaro y Quirós (2011), Godoy (2009, 2012) y Schnyder (2009, 2011), por mencionar algunos.

el desarrollo de la ampliación del Desagüe Pluvial Sur. La propuesta del Gobierno era proveerlos de módulos habitacionales sin terminar, sin acceso a servicios de agua y electricidad, en un predio sin trazado urbano, sin calles ni veredas, emplazados en el barrio Siglo XXI. Para los vecinos y vecinas (aproximadamente 70 familias), esto implicaba abandonar los predios que ocupaban desde hacía más de 20 años, cuyas casas eran de techos de losa (la gran mayoría) y tenían acceso a servicios; además, estaban localizadas dentro del tejido urbano, con conexión vial a diferentes zonas de la ciudad.

La demanda de la población se centraba en relocalizarse, pero bajo las mismas condiciones habitacionales en las que se encontraban; es decir, no estaban dispuestos a renunciar a sus viviendas por opciones más precarias. Sin una orden de desalojo, con amedrentamiento policial y sin un canal de diálogo abierto ni con la municipalidad ni con el Gobierno provincial, se produjo la desarticulación de las familias, que fueron optando individualmente por distintas propuestas ofrecidas por el Estado: los primeros aceptaron las viviendas precarias (unas 50 familias), mientras que los que más «aguantaron» lograron mejores condiciones habitacionales (fueron ubicados en viviendas ya construidas cerca del barrio original, aunque se trató de residencias con problemas edilicios).

3. Decisiones metodológicas para el caso de Santiago del Estero

Para los fines de esta investigación, hemos realizado un estudio de casos múltiple sobre diversos procesos de relocalización territorial. Esta estrategia consiste en la selección de unidades de análisis, orientada tanto por la relevancia empírica que estas presentan como por dimensiones teóricas que requieren ser informadas por los datos. Esta selección –intencional– consiste en incorporar aquellos casos que ofrecen una serie de particularidades que ponen en tensión, ensanchan y crean nuevas interpretaciones o marcos conceptuales. Los casos –referidos en la tabla 1– fueron seleccionados de acuerdo con la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se produjeron los procesos de relocalización territorial en SDE?

Estas decisiones metodológicas también estuvieron guiadas por la hipótesis de investigación. En este sentido, entendimos que los procesos de relocalizaciones territoriales reconfiguran la vida de los sujetos relocalizados en diversos planos, por una parte, materialmente, ya que suponen traslados forzosos que modifican las condiciones de vida y, por otra parte, subjetivamente, dando lugar a nuevas cotidianidades y modos de relacionamiento y significación.

De modo que, para analizar la precariedad en las formas de vida de los sujetos, es necesario adoptar ciertas decisiones metodológicas que nos

permitan captar la significación de conceptos a partir de la experiencia cotidiana. De allí que la presente propuesta se inscriba dentro de una estrategia metodológica de «diseño flexible» (Vasilachis, 2006; Kornblit, 2007), la cual permite transformar las decisiones metodológicas y epistémicas de acuerdo con lo que, en la «significación» del objeto de estudio, se presenta como novedoso o difícil de asir con el instrumental teórico disponible. Para la recolección o construcción de datos, optamos por la realización de entrevistas en profundidad a vecinos/as objeto de las políticas públicas, a agentes institucionales vinculados al área de hábitat de la provincia de SDE y a miembros de diversas instituciones intervinientes en los barrios relocalizados.

La selección de las entrevistas en profundidad, entre otras posibles, responde a diversos aspectos. Primero, a una convicción epistémica y política sobre la importancia de que las investigaciones científicas recuperen la voz de los sujetos en lucha, puesto que es desde allí que es posible una producción de conocimiento que reconozca al «otro/a» y sus saberes. Segundo, la entrevista personal, directa y no estructurada permite una indagación exhaustiva en tanto que se abre el campo para que el/la entrevistado/a hable libremente y exprese de manera detallada sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre un tema (Mejía Navarrete, 2000).

Se comprende, entonces, que el fenómeno no es el evento observable y registrable a partir de sus características, límites, prácticas, etc., sino el modo en el que es elaborado y constituido el discurso que surge en las entrevistas. Así, lo observable pasa a ser el espacio discursivo y, más específicamente en su interior, aquellos aspectos (palabras/categorías, argumentos, etc.) que se presentan como comunes. En este sentido, se analizan las entrevistas buscando hacer visibles las grillas de inteligibilidad del campo social (Bitonte, 2005), esto es, los juegos del lenguaje o los marcos mediante los cuales se ha construido el sentido o la referencia.

La estrategia de análisis e interpretación de datos implica una posición epistémica, y no solo técnica, que se inscribe en una semiosis y gramática propia del objeto de estudio, de manera que las herramientas del análisis del discurso (Van Dijk, 2000; Howarth, 2005) nos han permitido articular el discurso teórico con los lenguajes que emergen del análisis del corpus. El análisis de discurso tiene como característica colocar lo dicho en relación con lo no dicho, procurando abrir aquello que el sujeto dice y aquello que no dice, pero que constituye igualmente sentido. Se centra en la materialidad del texto para comprender cómo los sentidos y sujetos se constituyen a sí mismos y a sus interlocutores/as, como efectos de sentidos vinculados a redes de significación. En definitiva, los textos no son el objeto final de la explicación, sino la unidad que permite tener acceso al discurso.

Para alcanzar este tipo de análisis, trabajamos con el *software* cualitativo Atlas.ti, que permite la codificación y construcción de categorías a partir de la lectura de las entrevistas. La utilización de esta herramienta hace posible la inmersión en las unidades significativas de los textos y un acercamiento al desentrañamiento de los campos semánticos, entendiendo por estos los conceptos centrales de toda formación discursiva y la estructura léxica que se teje en cada momento histórico concreto que responde a las relaciones de fuerzas imperantes. Consiste en un régimen de enunciabilidad y visibilidad de las prácticas discursivas y no discursivas (Avalle, Gallo, & Graglia, 2012).

La tabla 1 sintetiza las entrevistas realizadas sobre las cuales se basó el análisis:

Tabla 1
Entrevistas realizadas

N.º de entrevista	Fecha	Observaciones
1	31/10/17	Arquitecto. Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU).
2	31/10/17	Militante de organización social.
3	31/10/17	Abogado vinculado al IPVU.
4	1/11/17	Abogada. Empresa constructora.
5	1/11/17	Abogado vinculado al Gobierno de la Provincia de SDE.
6	02/11/17	Exvecinas del barrio Almirante Brown. Relocalizadas en el barrio Siglo XXI.
7	2/11/17	Abogado vinculado a la Secretaría de DD. HH. de la Nación en SDE.
8	2/11/17	Exvecinas del barrio Almirante Brown. Relocalizadas en el barrio Siglo XXI.
9	2/11/17	Vecina del barrio Almirante Brown. Militante del Mocase – Vía Campesina.
10	3/11/17	Funcionario vinculado al Dpto. de Antropología. Facultad de Humanidades, UNSE.
11	3/11/17	Funcionaria vinculada a la Subsecretaría de Planeamiento. Municipalidad de SDE.
12	3/11/17	Vecina del barrio Aeropuerto, vinculada al Patio del Indio Froilán González.
13	4/11/17	Vecino de La Banda. Vinculado al Movimiento Evita. Trabajo territorial en distintos barrios de la localidad.
14	4/11/17	Estudiante de UNSE. Colaborador del barrio Tonocoté.
15	6/11/17	Investigadora de Conicet. Trabaja sobre violencia institucional. Facultad de Humanidades, UNSE.
16	6/11/17	Abogada. Cámara Argentina de la Construcción. Delegación SDE.

Elaboración propia.

4. Relatos desde la precariedad: notas sobre los dispositivos que la efectúan

La precariedad es la efectucción del despliegue de diversos dispositivos de poder. No se trata de la sumatoria de situaciones individuales ni de efectos de «malas gestiones o políticas», sino de una característica estructural que refiere a un modo de gobierno de las poblaciones que se asienta de manera especial en los sectores populares.

Se trata de la exposición, contingencia, escasez, a la que son sometidos los sujetos y que atraviesa sus historias de vida, como vidas signadas por la desposesión. En las diversas entrevistas analizadas, la idea de pérdida se encuentra constantemente presente y refiere a lo «arrebatao», aquellas condiciones mínimas de vida que los sujetos habían podido garantizarse y que, fruto del despliegue de estos dispositivos, pierden:

Y, bueno ahí empezó una locura de que la gente se ha empezado a **desesperar**, de que **teniendo miedo** de que los iban a venir y los iban a **sacar a la calle, sin nada**. Bueno, otra gente como que se ha empezado a **organizar**, a decir: «No, gente, esperen, no nos pueden venir a sacar así, que tenemos **derechos** que reclamar». Bueno, había gente que no, que tenía miedo, otra gente que, a decir verdad, le venía bien porque la gente que vivía más al fondo, digamos, gente que tenía casa muy **precaria** [...] les llevaban a una casa que estaba muy al norte, cerca del cementerio de la ciudad. Es una zona donde ellos ahí **no tenían** luz, **no tenían** agua, **no tenían...** todavía hasta el día de hoy **no cuentan** con escuelas, **no cuenta con** presencia policial [...] las casas, a donde ellos los llevaban, son casas de **durlock**, paredes de durlock, parece. Bueno, la gente es gente que le convenía irse que tenían casita de nylon, otra gente que no, pero el mismo **miedo** que tenían han decidido irse. En esos tres días, la gente ha desarmado todo, han venido, los han llevado en el camión de la municipalidad, **los han dejado y los han tirado**. [...] Y bueno, gente que ha decidido irse; de las 50 familias, quedamos 20 familias, y la mayoría, todas las familias que quedamos con casa bien, la mayoría terminadas, algunos (...) propiedad, que era, nada escrituras que había dado Gobiernos anteriores (...) **la mayoría tenía todo terminado**, casa, techo de losa, terminado cocina, algunos los baños y qué sé yo. Y bueno, las 20 no queríamos irnos allá donde ellos nos querían llevar, que era el barrio Belén, **no, no queríamos, no estábamos dispuestos**, porque aparte **así en tres días como nos han venido, nos han llevado, y nos han tirado**. No queríamos, porque veíamos que no era para nosotros, aparte era una **zona muy peligrosa, no queríamos** (6:2)¹⁸.

18 Los códigos que se encuentran al final de los extractos de entrevista son identificatorios. El primer número refiere a la entrevista (que referenciamos en la tabla 1), mientras que el segundo da cuenta del extracto. Ejemplo: (7:1) significa entrevista 7, cita 1. En las transcripciones se usó la siguiente simbología: (...) cuando el audio no es comprensible; (-) cuando hay una interrupción por parte del entrevistado/a o del entrevistador/a; ... cuando se producen silencios breves; [...] cuando se produjeron recortes al relato con fines analíticos/expositivos; ER: entrevistador/a; EO: entrevistado/a.

ER2: Y respecto de los vecinos que se han ido a los módulos, que se han ido a Belén, ¿saben cuál es su situación, digamos?

EO1: Bueno, de la gente del Belén sí, algo sabemos, porque, como te digo, se ha ido un tío, después se han ido la suegra de ella, digamos, ahí... Ella va siempre, por ahí los domingos va. Bueno, de ahí sí, como te digo lamentablemente... **es triste** verlo hoy día a los chicos como están, **les ha cambiado mucho la vida**, muchísimo, pero la mayoría como que **para mal**. Porque... como te decía yo, aquí los veías a los chicos como que **tenían mucho futuro** se los veía, y verlos **hoy** en día cómo están, la verdad que **les ha cambiado muchísimo la vida**. Y la gente que se ha ido a los módulos casi no los vemos, pero dentro de todo ellos están bien, es una zona que es tranquila, sí han tenido que hacer, digamos, ampliar un poquito porque **eran módulos muy chiquitos**. Creo que a donde ellos **los han llevado**. Después, han llevado a otra gente que **han desalojado** también de otro lugar, no sé si era de las zonas que han hecho por ahí una costanera, bueno que **los han desalojado también** y **los han llevado** para ahí, a donde están los vecinos ellos. Y esos módulos también están **sin terminar** y, bueno, después lo han llevado igual. **EO2: Estaban sin luz** (13:47).

En estas citas es posible hacer inteligible cómo las comunidades atraviesan por la pérdida de aquello que han sabido conseguir y que resulta fundamental para la satisfacción de sus necesidades. La autogestión en la producción del hábitat como forma de hacer ciudad (característica de las sociedades latinoamericanas frente a la falta de respuestas y acciones del Estado para garantizar los derechos) es aquello que ha hecho posible la vida de estas poblaciones. Han sobrevivido a partir de la autogestión –mayormente familiar y en algunos casos colectiva–, que les ha permitido resolver sus necesidades habitacionales, incluso de manera precaria.

El Estado avanza frente a estos procesos autogestionarios de las comunidades relocalizándolos por la fuerza. En las referencias a las relocalizaciones encontramos usos recurrentes del verbo «haber» en su sentido negativo –«no hay», «no había»– acompañado de pronombres indefinidos como «nada». Este uso gramatical refiere al sentimiento de pérdida, de aquello a lo cual los sujetos pudieron acceder y de lo que, debido a la acción estatal, fueron desposeídos –calidad de la vivienda, luz, agua, escuela: no había luz, agua, seguridad–. El sentimiento de pérdida emerge incluso en relación con el futuro de los jóvenes: «tenían mucho futuro» y «han cambiado para mal» son expresiones que en el discurso se encuentran vinculadas al proceso de relocalización, ya que este marca un antes y un después, no solo en las con-

diciones de vida, sino, incluso, en los modos de ser, estar y la posibilidad de proyectar.

La característica de los barrios creados por el Estado para las relocalizaciones contrasta con otros territorios que disponen del acceso a los recursos necesarios para la vida. Esto remite a la presencia de un ordenamiento territorial que distribuye y gestiona la precariedad. Así, el propio accionar estatal configura territorios apreciados –con condiciones adecuadas para la vida– y territorios depreciados –aquellos caracterizados por contar con «nada»–, que dificultan el desarrollo de la vida. El Estado emerge en las entrevistas como el principal dispositivo de poder que efectúa la precariedad.

En este sentido, es preciso reconocer la precariedad como, por una parte, modo generalizado de gobierno de la población, que refiere a la exposición de los sujetos que deben resolver todas sus necesidades en el mercado; y, por otra parte, como un reparto desigual que se expresa en la configuración que el Estado produce de dos tipos de territorios: territorios apreciados, destinatarios de la inversión en infraestructura –pública y privada–, y los territorios depreciados, que se caracterizan por este tipo de ausencias.

Es posible, entonces, advertir en el discurso una oposición entre lo que se denomina «apropiación-expropiación», que se vincula especialmente con los efectos del despliegue de los dispositivos de poder. La primera refiere al proceso de habitar de los sujetos, que, como señala Lefebvre, significa «apropiarse de algo. Apropriarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, moldearla, formarla, ponerle sello propio. Habitar es apropiarse de un espacio» (1971, p. 210). La apropiación supone procesos sociales de producción de lo propio, lo común. De allí que se construya una estrecha relación entre apropiación y significación, ya que toda apropiación material es –al mismo tiempo– simbólica, puesto que se apropia de aquello que tiene/hace sentido (Mançano Fernandes, 2013). Así, el habitar se diferencia del hábitat, ya que este último pone el énfasis en el recurso y el espacio físico, mientras que el habitar se focaliza en los procesos sociales de moldeado y significación.

Por su parte, la expropiación refiere a la destrucción de la apropiación, la negación del espacio construido y significado:

pero nosotros **no podíamos** tirar nuestra casa que **habíamos hecho** con **tanto sacrificio**, cuantos años, por ahí, como nosotros decíamos, **dejamos** de festejar un cumpleaños, dejamos de comprarnos algo que queremos por terminar de hacer, para **dignamente, tratar de vivir bien**, y cómo vamos a venir de un día para el otro con los bolsos (...) No, yo era de que si ellos nos querían sacar, de que se nos reubique, al menos en las zona sur, donde nosotros aquí estamos viviendo, que aquí la mayoría

tenía su trabajo, los chicos **tenían** aquí toda la escuela, **tenían** la catequesis, la iglesia cerca y era todo aquí donde, la vida que **teníamos** nosotros, eh, que si ellos nos querían sacar que nos reubiquen en zona sur, que es un barrio que **tiene todo, tiene** escuela, **tenía** todo (6:6).

En esta cita, se expresa la vinculación entre la apropiación y la significación: la imposibilidad de «tirar» lo que las propias manos han construido supone un proceso simbólico que trasciende el mero hábitat. Es decir, un proceso amplio de producción del hábitat como habitar y, con él, el del sujeto. En esa apropiación material del espacio, se construyen el espacio de desarrollo de la vida, los vínculos comunitarios/vecinales/afectivos, las fuentes de trabajo, los espacios de aprendizaje, de ocio, de relacionamiento con otros/as. Por ese motivo, el desalojo implica la pérdida no solo del espacio físico, sino también de esos vínculos y espacios construidos, de los medios de subsistencia mismos. El desalojo produce entonces un proceso de desubjetivación que implica el desarraigo y la expulsión del lugar que han construido como común (Ciuffolini, 2011). Así, apropiación y subjetivación son partes de un mismo proceso. La contracara de ese proceso es el acto desposesorio, el arrebató de lo construido y significado en la búsqueda por «vivir dignamente»; es decir, la acción externa y no deseada significa la pérdida cuyo reemplazo es «la nada».

A su vez, en la cita, emerge la idea de «sacrificio» como el camino al que están expuestos los «pobres» para poder tener algo, tener en cuanto a su valor de uso, el esfuerzo, el «aguante» necesario para constituirse en merecedores de algo cuando se está por fuera del dispositivo de mercado. Es la precarización máxima de la vida, la exposición total que la encierra y, al mismo tiempo, aquello que posee la potencia para mejorarla. Se construye en el relato una relación recíproca y compleja entre la precariedad y la no precariedad, donde el pasaje de la precariedad a la no precariedad exige la profundización de la primera como condición de sobreponerse a la precariedad. La abnegación asume la forma de sometimiento a la escasez y a su administración para convertirlo en «algo» a través de su resignificación (Saccucci, 2019).

De este modo, en las entrevistas analizadas, la precariedad asume dos dimensiones: la primera, la precariedad como historia de vida, como una condición preexistente que ha expuesto a los sujetos a la escasez. Frente a esta precariedad, los sujetos han desarrollado diversas estrategias que hacían posible la supervivencia. La segunda dimensión de la precariedad refiere a un nuevo movimiento precarizador, una efectuación de la desposesión que vuelve a sumir a los sujetos en la escasez y la exposición:

ER: ¿y qué lectura hacen de la (...) o cuáles son las problemáticas principales de los barrios? **EO:** bueno, hay muy **poca accesibilidad a los servicios básicos**. En los barrios que no están urbanizados, la gente se la arregla para tener los servicios básicos, **tirando** una manguera de la avenida... después al fondo ya te llega así (en referencia a que es poca) de agua, pero así tienes agua, digamos... o la electricidad lo mismo, cada uno **va poniendo** un palo adelante de la casa y **va tirando** la electricidad para el fondo y se viven quemando heladeras, televisores... Hay barrios que **no están nada urbanizados**, que han tenido programas de urbanización que no sabemos qué es lo que ha pasado con eso... Por ejemplo, en La Católica estaba el Programa de Mejoramiento Barrial, financiado por el BID que, supuestamente, creo que era en 2011, tenía que arrancar la segunda etapa, o sea que cuando arranca la segunda etapa la primera ya está... ¡y había una sola calle asfaltada! ¡Nada más! Y ese programa **era para que la gente tenga** gas, tenga agua, tenga electricidad, recolección de residuos... que armen cordón cuneta, que asfalten las calles, qué se yo... hoy, al día de hoy, recién han superado la calle donde terminaba la primera etapa, al día de hoy deben ir dos o tres cuadras más adelante de donde terminaba la primera etapa (10:7).

En esta cita se enuncia una característica ya abordada: la precariedad como «ausencia de». Se trata de la ausencia de servicios que es transversal a los barrios populares, sin importar si han sido barrios relocalizados o no. El énfasis en la ausencia de servicios se vincula con aquellas condiciones que dificultan la vida, con el riesgo al cual son expuestas. El léxico «nada» resulta un articulador de los discursos, como la inexistencia de las condiciones básicas para hacer la vida posible. No se trata de una perspectiva que pone énfasis en la evaluación de la infraestructura urbana y la conectividad con la ciudad, sino, más bien, desde la ausencia de vida, allí donde no hay disponibilidad de los recursos que la hacen posible. Así, los relatos de los barrios populares expresan la efectuación de territorios no vivibles. La inseguridad en las condiciones de vida es un efecto de la precariedad. Esto se expresa en el uso del presente continuo –«van poniendo», «van tirando»–, que remite a las tácticas cotidianas de los sujetos para hacerle frente a la escasez: aquellas prácticas cotidianas que buscan hacer la vida posible frente a la «ausencia de».

Se configura una dualidad en el discurso entre «no tener – tenemos». El «no tener» se asocia a no tener agua, no tener impuestos, no tener «nada». Aquí, «no tener nada» se relaciona con la falta de garantía de derechos de los sujetos que habitan estos territorios. No se trata solo de un imaginario

sobre las ausencias de servicios, sino que los inaccesos se vinculan con el desconocimiento de estos individuos como sujetos de derecho. Así, la «nada» se encuentra estrechamente relacionada con no ser visto, no ser tenido en cuenta.

Del mismo modo, cuando se vuelven visibles (en calidad de asistidos) para las acciones del Estado (por ejemplo, en la cita anterior, a través de un programa de urbanización de asentamientos), estas se vuelven aún más precarias: la respuesta estatal refuerza la incompletitud, deja «a medio hacer» los intentos de mejora urbana. Queda entonces en el imaginario lo que se podría haber conseguido (gas, agua, electricidad).

El Estado funciona como dispositivo de poder que efectúa la precariedad al jerarquizar y desigualar territorios y poblaciones. A lo largo de este apartado, hemos expuesto las realidades pasadas y presentes (conjugadas en expresiones como «todo»/«nada») que se producen a partir de las intervenciones estatales, y cómo estas dan lugar a nuevas y diferentes formas de precariedad: desde casas autoconstruidas precariamente hasta viviendas insuficientes que desarticulan relaciones sociales preexistentes; desde hacer propia una forma de habitar hasta expropiaciones devenidas con el acceso al hábitat; desde el acceso irregular a bienes y servicios hasta el inaccesso real configurado a través del Estado. Sin embargo, en toda relación de poder hay una oposición que resiste, y en toda dinámica de precarización se articulan formas de subvertirla.

5. Las resistencias y luchas de los sujetos frente a la precariedad

Frente a las desposesiones, las poblaciones oponen resistencias y luchas. Las resistencias no asumen una forma articulada, como organización, sino que suponen prácticas menos estructuradas, cotidianas, es decir, tácticas que los sujetos oponen al despliegue de los dispositivos de poder. Las tácticas dan cuenta de ejercicios resistentes de los sujetos, se despliegan en la vida cotidiana y expresan resignificaciones del funcionamiento de los dispositivos. No son enfrentamientos directos, sino prácticas cotidianas escasamente organizadas que desafían la reproducción de las relaciones de poder.

Al decir de De Certeau (1996), las tácticas son las acciones cotidianas ancladas en la importancia del tiempo y las posibilidades que puedan generarse. Es decir, depende de la habilidad de los sujetos sacar provecho de las situaciones. Así, el propio ejercicio del poder implica la posibilidad de reinvencción (Saccucci, 2019).

Por otra parte, encontramos también, aunque en menor medida, procesos de lucha que se organizan frente a la operatoria de los dispositivos que desposeen a los sujetos de sus territorios. Estas luchas se caracterizan

por ser procesos colectivos, organizados y que suponen la percepción de un escenario de enfrentamiento entre partes. A continuación, reflejamos estos sentidos hallados en el análisis de las entrevistas.

Las resistencias de los sujetos: tácticas frente a la desposesión

La producción del hábitat a través de la autogestión materializa las expectativas de los sujetos. El esfuerzo, la dedicación puesta para hacer la casa habitable y el barrio vivible, se conjugan con una sensación de «aguante», de soportar y enfrentar las formas más adversas para hacer posible la supervivencia.

Los procesos de desalojo han implicado profundas presiones, amenazas y violencia sobre las comunidades. En los relatos, emerge un proceso de resistencia que se vincula más con procesos contestatarios desorganizados y familiares que con estrategias de lucha colectiva. Si la consecución de la vivienda había supuesto sobrevivir a condiciones precarias anteriores, ahora defender lo construido los enfrenta a nuevas indefensiones/exposiciones. Así, la idea de «aguantar» resulta característica de estos relatos. En la entrevista a continuación, se vincula el accionar policial en el desalojo con el amedrentamiento psicológico y, frente a eso, la posibilidad del «aguante»:

¡Uh!, la **tensión** que hemos tenido ¡**fue horrible!** porque venía la máquina y estaba atrás de tu casa. Bueno, hoy en día lamentablemente **las consecuencias** son de los chicos que están teniendo **problemas**, por ejemplo, la chiquita de ella, el nenito de otra vecina también, que lamentablemente **le ha afectado psicológicamente**, ¡una barbaridad! Y no solamente la presión de la policía, las máquinas que te venían y te apuraban ahí en frente de tu casa, a espalda de tu casa. Esa **presión** hemos tenido en el último tiempo. Muy, **muy estresante, muy estresante**. Y bueno, a la vez, algunos vecinos decían: «Oiga, **hasta aquí llego, no doy más**», (risas)... **el que más aguantaba** era el que terminaba ganando, aquí **era la resistencia del que más aguantaba**. El que más aguantaba era el que terminaba logrando lo que realmente quería, luchaba por lo que quería: que nos reubiquen en otra casa, salir de una casa e ir a otra casa (6:15).

Quienes lograron «aguantar», resistir a esos embates, son quienes lograron conservar o negociar aquello que habían elegido. Se trata de una resistencia a una forma de ejercicio de poder desposesoria que profundiza la precariedad a la cual se encuentran expuestos. En otras palabras, el «aguante» es la táctica de resistencia que les permitió defender sus vidas de una situación aún más desposesoria, incluso cuando esto supuso la exposición a grandes niveles de violencia.

El desgaste, el cansancio y la violencia de las amenazas de desalojo calaron hondo sobre las decisiones de los sujetos, quienes comenzaron a optar individualmente, hasta donde «el aguante» se los permitió. De allí que las fracturas internas entre vecinos/as es una de las principales consecuencias de los desalojos y las operatorias que los acompañan.

El «aguante» no se refiere a un sacrificio resignado y estoico, sino que supone una táctica de resistencia. Esta táctica se encuentra profundamente vinculada a la voluntad de permanecer, conservar y defender aquello que representa mucho más que una vivienda. Supone reducir la precariedad a la cual estos sujetos han sido expuestos históricamente a partir de defender la tierra.

La producción de la vivienda a través de la autogestión construye otra forma de relacionarse con la tierra, un modo no mercantil de acceso al suelo que prioriza su valor de uso y lo percibe como lugar de cobijo y resguardo para la vida, frente a la mirada que la significa como un valor de cambio y un negocio para la acumulación. Estas tácticas suponen, en consecuencia, el desarrollo de un «habitar», un permanecer que sobrepone la precariedad a través del sacrificio. En consecuencia, habitar significa apropiarse, construir algo propio, lo que el cuerpo en su potencia puede producir, y que se encuentra cargado de sentido y valor personal.

De allí que la táctica del «aguante» debe ser entendida como la principal forma que asumen las resistencias analizadas. Refiere a las resistencias desorganizadas que los sujetos oponen a la desposesión a partir de aguantar la violencia a la cual son expuestos en pos de conservar el espacio creado.

Las luchas frente a la desposesión

En los discursos analizados, encontramos también relatos que dan cuenta de diversas experiencias organizativas para luchar contra la desposesión. Estos relatos aparecen en menor medida que las resistencias individuales, pero reflejan experiencias de recuperación de aquello que les fue arrebatado. En general, estos discursos se vinculan con experiencias anteriores de lucha contra desalojos, fundamentalmente en el sector rural. Las experiencias políticas previas de algunos/as referentes fueron aquello que hizo posible la organización colectiva:

Sí, en Pinto ha sido una lucha en el **2001**, en la época del *boom de la soja* que han venido los **grandes empresarios** a desarrollar... a **quitarles las tierras**. Nosotros hemos tenido como cinco **desalojos** en Pinto. Han venido, han desalojado a las familias [...] Pero las cinco veces que han desalojado han entrado policías con jueces a voltear las casas y sacar a las familias a la

fuerza [...] Pero **después nos organizamos y retomamos la tierra**. En Pinto no hay un pedazo de tierra que no han desalojado y no hemos vuelto más, no hay, porque **hemos vuelto a retomar. Nos organizamos** y fuimos y entramos. Y sí, es un trabajo para **volver** hacer la casa, pero lo hicimos (9:3).

En este extracto, se relatan los procesos de desalojo en la localidad de Pinto en manos de grandes empresarios vinculados al agronegocio¹⁹. Frente a esta desposesión, las comunidades organizadas junto con el Movimiento Campesino de SDE fueron paulatinamente recuperando las tierras y reconstruyendo sus hogares. Esta experiencia es recordada por una de las referentes del actual proceso de lucha en la ciudad como intento de marcar su continuidad. La experiencia previa y la formación adquirida en luchas pasadas es lo que explica la presencia de algunos procesos actuales de lucha en contra de nuevas desposesiones. Así, «volver a retomar» refiere a la vehemente lucha en contra de los procesos precarizadores. Al decir de Mançano Fernandes (2008) –con respecto a su estudio sobre las ocupaciones de tierras rurales en Brasil–, «la ocupación de tierras es conocimiento construido sobre las experiencias de lucha popular contra el poder hegemónico del capital. Es un complejo proceso socioespacial y político, en el cual las experiencias de resistencia de los sin tierra son creadas y recreadas [...] Esta experiencia tiene su lógica construida en la práctica y tiene como componentes constitutivos la indignación y la revuelta, la necesidad y el interés, la conciencia y la identidad, la experiencia y la resistencia» (pp. 337-338).

Más allá de las particularidades de las luchas (sean urbanas, periurbanas o rurales), las ocupaciones –o tomas– de tierra contemporáneas son la manifestación no solo de una necesidad material concreta, sino también de un aprendizaje construido colectivamente en la historia de las luchas populares. En ese sentido, las luchas contra la precariedad se asientan sobre la base de experiencias cotidianas compartidas. No se trata de procesos conflictivos que se organizan de manera espontánea, desconectados de las prácticas cotidianas, sino, por el contrario, de una vida cotidiana que permitió la creación de lazos entre vecinos/as que resulta fundamental para explicar las luchas posteriores:

En los dos años que estamos, hemos hecho mucho: **conocer y hacer conocer**. Y lo más lindo es que a veces vienen las compañeras del merendero, se sientan y charlan, intercambian de

19 Pinto es una localidad a 245 km de la ciudad de SDE, muy cerca de la extensión de la frontera agropecuaria.

sus problemas, te cuentan, los compañeros que están ahí en los *block*, que nunca se han juntado, y cada uno en su casa y capaz que ni se conocían ni se saludaban, pero están ahí, **charlando, riéndose**, y eso **es parte de la lucha**, parte de la organización. Verlos en la huerta todos sembrando o sentarse a tejer, un grupo haciendo los dulces, eso es muy motivador estar juntos. Y ellos mismos a veces comentan que ni sabían quién era el otro, ni se saludaban. Y a veces ellos mismos dicen «**y hoy estamos tomando mates**». Y esas cosas son las que se valorizan. Bueno, algún día que tengamos problemas de tierra que venga alguien que diga «esto es mío», ya estamos sabiendo cómo vamos a responder. **Nadie tiene que aflojar, todos tenemos que ir juntos**, si no, bueno, ellos también tienen como **experiencia**, del lugar del barrio de donde se han tenido que ir porque uno decía «arreglo», el otro «no arreglo», y algunos se han quedado y la mayoría se han ido... ER: ¿eso ustedes lo vienen charlando? EO: ellos mismos dicen: «**Si yo hago mi casa, no la voy a entregar el día de mañana**» (9:6).

En este extracto, se refleja cómo la vida cotidiana asume un sentido colectivo a partir del «encuentro» entre vecinos. Cuando la vida cotidiana deja de ser pensada en sentido individual y comienza a ser vivida colectivamente, se politiza. La politización de los espacios de la vida cotidiana supone una ampliación de las fronteras de la política, en especial sobre aquellos espacios antes considerados como propios del ámbito de la reproducción. Así, la política se territorializa, al tiempo que el territorio se politiza (Merklen, 2005; Svampa, 2005). En esta dinámica, las organizaciones sociales de base territorial se convierten en espacios de emergencia de proyectos políticos y procesos de organización que potencian las posibilidades de insubordinación y lucha.

Los espacios de encuentro entre vecinos/as (merenderos y copas de leche, emprendimientos productivos cooperativos, entre otros) se organizan como estrategias para hacer frente a la precariedad. Esta comunidad en desarrollo es el sustento que permite las prácticas de lucha frente a nuevas desposesiones, como son los desalojos. Así, de acuerdo con el análisis realizado, las luchas frente a los desalojos solo pudieron organizarse allí donde existían experiencias previas de comunidad y de participación en otros procesos políticos de enfrentamiento.

6. Reflexiones finales

En este artículo, hemos indagado sobre la efectucción de precariedad en casos de relocalización territorial en la ciudad de SDE, Argentina. Analizamos

en especial aquellas poblaciones que, habitando sitios de precariedad, son reubicadas, por acción del Estado, en otros territorios, lo que reproduce sus condiciones precarias, pero, a su vez, genera otras y diferentes formas de precariedad (como, por ejemplo, la dificultad de acceder a servicios básicos como agua y luz). A continuación, referiremos los que consideramos los principales aportes de esta investigación.

En primer lugar, a partir del análisis de discurso, hemos identificado que la característica principal de los relatos es la precariedad, en especial la vinculada a la cuestión habitacional. Esta noción, ampliamente expuesta en este estudio, emergió del mismo trabajo sobre las entrevistas y fue el concepto central que nos permitió enriquecer la relación entre la teoría y el dato, proponiendo una mirada extensiva sobre las relocalizaciones.

En segundo lugar, la precariedad se manifiesta como la condición de vida a la cual son sometidas diferencialmente algunas poblaciones por el despliegue de diversos dispositivos de poder. En el caso analizado, la precariedad se profundiza a partir del proceso de relocalización instrumentado y dinamizado por el Estado. De este modo, este aporte refiere a la vinculación teórico-empírica entre las perspectivas aquí señaladas sobre precariedad, conceptos de la perspectiva foucaultiana y los abordajes sobre las relocalizaciones forzadas.

Como tercera contribución, esta investigación permite conocer empíricamente las características de la precariedad en un caso específico. Esto supone, al menos, dos aportes. Primero, conocer las diversas manifestaciones posibles de la precariedad. Esto en sí mismo debe ser entendido como una contribución, ya que el concepto de precariedad aquí propuesto es mucho más amplio que aquel vinculado a los nuevos regímenes laborales. Segundo, conocer específicamente las características que asume la precariedad en una ciudad argentina con altos niveles de pobreza.

En cuarto lugar, esta investigación aporta conocimiento en un área «vacante» de las Ciencias Sociales, que es el estudio de los procesos de relocalizaciones en el marco del proceso de «renovación urbana» en el caso concreto de SDE. Decimos que es un área vacante, ya que no hemos podido hallar antecedentes de investigaciones sobre este «fenómeno» específico, en este caso concreto. Asimismo, consideramos que se trata de un aporte a los análisis sobre los modos de gobierno que se vienen realizando sobre la provincia y la ciudad en los últimos tiempos (Vommaro & Quirós, 2011; Godoy, 2012; Tasso & Zurita, 2013; Capello & Galassi, 2011, entre otros citados en el texto).

En quinto lugar, esta investigación concluye que existe un profundo vínculo entre los procesos desposesorios que resultan del despliegue de los

dispositivos de poder y un proceso desubjetivador. Emergen dos expresiones de la precariedad habitacional: una pasada, que se expresa en historias familiares en búsqueda de una vivienda digna, y otra actual, que remite a nuevos procesos de desposesión. Estos refieren, en un primer acercamiento, a la pérdida del hogar construido con las propias manos, con el esfuerzo y sacrificio familiar. En un acercamiento más profundo a los datos, estos nuevos procesos de desposesión son vividos por los sujetos como pérdidas, arrebatos que no se circunscriben al hecho de perder el hogar, sino que tienen un alcance mucho mayor. La nueva desposesión los coloca en condiciones de precariedad y exposición y supone, a su vez, un proceso desubjetivador. La desubjetivación se produce allí cuando los sujetos son desarraigados, expulsados del lugar que han construido colectivamente, ya que se fracturan los procesos de apropiación. Supone una modificación profunda en los modos de vida de los sujetos y una ruptura de las relaciones sociales configuradas que conformaban un «nosotros» percibido. La desubjetivación se expresa en ideas como la pérdida del futuro y la posibilidad de proyección, ya que el sujeto ha sido dislocado.

En sexto lugar, en cuanto a los dispositivos de poder, hemos encontrado que el Estado es el principal productor de precariedades, fundamentalmente a través de políticas urbanas y habitacionales. El desarrollo de estas políticas habitacionales ha configurado territorios desiguales: por un lado, territorios apreciados, destinatarios de la inversión pública y privada; y, por otro, territorios producidos por la acción estatal, pero que son depreciados, no cuentan con ninguno de los servicios básicos para la vida de los sujetos, y los sumen en la precariedad. Así, las relaciones que históricamente se han establecido entre el Estado, el capital y los sectores populares modifican y (re)configuran la ciudad y, con ella, las trayectorias laborales y habitacionales, e incluso la propia conformación de la subjetividad. Las formas de amedrentamiento del Estado a través, fundamentalmente, de las fuerzas policiales, expone a los sujetos a la violencia e indefensión.

Finalmente, en séptimo lugar, la perspectiva teórica presentada incluye en el análisis las resistencias y luchas que los sujetos oponen al despliegue de los dispositivos de poder que reparten de modo desigual la precariedad. Así, hemos encontrado que las resistencias son el modo mayoritario de oposición a los dispositivos. Estas refieren a aquellas tácticas individuales o escasamente organizadas que resignifican el funcionamiento de los dispositivos. Particularmente, el «aguante» refiere a la táctica que los sujetos desarrollan con el fin de aferrarse al espacio creado, incluso a pesar de las violencias ejercidas sobre ellos. Por su parte, las luchas refieren a prácticas organizadas y colectivas que se estructuran en función de un escenario

conflictivo percibido, un juego de posiciones entre diversos sujetos sociales que se enfrentan. En este sentido, las actividades sociocomunitarias han emergido como espacios centrales en la vida de los sujetos, ya que permiten hacer frente a la precariedad a la cual se encuentran expuestos. Al mismo tiempo, estas experiencias colectivas son recuperadas en los discursos como soportes comunitarios que han permitido la lucha en defensa del espacio propio logrado y creado frente a las amenazas de desalojos.

En definitiva, la efectuación de precariedad habitacional se relaciona con procesos desubjetivadores, esto es, la ruptura de lazos; una subjetividad del miedo y la violencia ejercida por el Estado principalmente a través de la fuerza policial; y un desconocimiento del esfuerzo y el «aguante» de los habitantes por revertir sus condiciones de precariedad. Se trata de procesos desubjetivadores que se desanclan de su cotidianeidad y son atravesados por un conjunto de condiciones provocadas por la relocalización.

A su vez, existe un proceso de reanclaje frente al cual no se registran mayormente luchas, sino, más bien, la puesta en práctica de algunas tácticas que pretenden generar márgenes de libertad y autoprotección allí donde la exposición y desposesión han sido brutales. Estas tácticas suponen resistencias microscópicas y escasamente organizadas que resignifican el despliegue de los dispositivos de poder y moldean sus efectos. La primacía de las tácticas por encima de procesos de lucha más organizados expresa tanto la introyección de mecanismos individualistas para enfrentar la precariedad, cuanto una resistencia que puede convertirse, con el tiempo, en procesos de lucha.

Así, la precariedad habitacional no debe ser entendida solo como la desposesión de la vivienda, sino como un proceso integral que modifica cabalmente a los sujetos, sus relaciones y modos de vida. En otras palabras, recuperando las expresiones de los sujetos: han perdido el futuro, y el presente se encuentra atravesado por la precariedad.

Referencias

- Araya, A. (2014). Vidas precarias y ciclo vital. *Escrituras Aneconómicas*, 14, 1-23.
- Avalle, G. (2010). *Las luchas del trabajo: sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba*. Córdoba: Educc.
- Avalle, G., De la Vega, C., & Hernández, J. (2009). Desigualdades sociales y políticas habitacionales. Plan «Mi casa, mi vida» para grupos vulnerables en la provincia de Córdoba. *Revista Demos Participativa*, 2(3), 155-158.
- Avalle, G., Gallo, E., & Graglia, L. (2012). Tensión y tentación: progreso y desarrollo en las luchas contra la minería en Córdoba, La Rioja y Catamarca. En M. A. Ciuffolini (Comp.), *Por el oro y el moro: explotación minera y resistencias en Catamarca, Córdoba y La Rioja*. (pp. 69-96). Buenos Aires: El Colectivo.
- Barabás, A. M., & Bartolomé, M. A. (1992). Antropología y relocalizaciones. *Alteridades*, 4, 5-15.
- Barbetta, P. (2009). *En los bordes de lo jurídico. Conflicto por la tenencia legal de la tierra en Santiago del Estero*. Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Bitonte, M. E. (2005). Etnometodología e interacción. Perspectivas para el abordaje de la argumentación. En B. Zamudio (Comp.), *Vigencia de la argumentación* (pp. 91-105). Buenos Aires.
- Bogaert, K. (2011). The problem of slums: Shifting methods of neoliberal urban government in Morocco. *Development and Change*, 42, 709-731.
- Bolsi, A., & Madariaga, H. (2006). *Caracterización de los niveles de pobreza en el norte grande argentino*. Documento inédito. Buenos Aires.
- Brites, W. F. (2016). Repensando el efecto de las relocalizaciones: acerca de la segregación socioespacial en Posadas. *Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico*, 9(9), 87-92.
- Buckley, R., Kallergis, A., & Wainer, L. (2016). The emergence of large-scale housing programs: Beyond a public finance perspective. *Habitat International*, 54(3), 199-209.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Madrid: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós.
- Cano, E. (2007). La extensión de la precariedad laboral como norma social. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, 29, 117-138.
- Capello, M., & Galassi, G. (2011). Problemas habitacionales e inversión en viviendas sociales en Argentina. *Monitor Fiscal*, 6(19), 1-34.
- Catullo, M. R. (1986). Relocalizaciones compulsivas de población: estudio de un caso. Ciudad Nueva Federación (Entre Ríos). *Runa, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 16.
- Cervio, A. L. (2015). Del «barrio social» a las «ciudades-barrios». Programas habitacionales y elaboración de sensibilidades en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante las décadas de 1980 y 2000. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 3(2), 175-191.
- Ciuffolini, M. A. (2010). *Resistencias: luchas sociales urbanas en Córdoba post-2001*. Córdoba: EDUCC.
- Ciuffolini, M. A. (2011). *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. Buenos Aires: El Colectivo.

- Ciuffolini, M. A., & Núñez, A. (Comps.) (2011). *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Ciuffolini, M. A., & Scarponetti, P. (Comps.). (2011). *Ojos que no ven, corazón que no siente: relocalización territorial y conflictividad social. Un estudio sobre los barrios ciudades de Córdoba*. Córdoba: Nobuko.
- Colucci, A. L., Santillán, H., & Caumo, M. (2005). *La ciudad de Santiago del Estero, expansión y relación entre espacio público y privado*. Universidad Católica de Santiago del Estero.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2018). *Sistema de indicadores sociales. Cierre estadístico: 7 de marzo de 2018*. Presidencia de la Nación. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro/publicaciones/analisis-e-informacion-social>
- Cravino, M. C. (2001). La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En *Land Tenure Issues in Latin America*, Conferencia de SLAS.
- Crespo, E., & Serrano, A. (2011). Regulación del trabajo y el gobierno de la subjetividad: la psicologización política del trabajo. En *Perspectivas recientes y críticas en la psicología social actual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- De Camargo Cavalheiro, D., & Abiko, A. (2015). Evaluating slum (favela) resettlements: The case of the Serra do Mar Project, São Paulo, Brazil. *Habitat International*, 49, 340-348.
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: artes de hacer. I*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Dios, R. (2010). Los campesinos santiagueños y su lucha por una sociedad diferente. En B. Pereyra & P. Vommaro (Comp.), *Movimientos sociales y derechos humanos en Argentina* (pp. 25-46). Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- De Dios, R. (2012). Ordenamiento territorial e inclusión social en Santiago del Estero. *Realidad Económica*, 268, 115-127. Buenos Aires: Ed. IADE.
- De la Puente Burlando, L. (2015). Un avance transformador: la ampliación del aeropuerto internacional Jorge Chávez y el reasentamiento del asentamiento humano «El Ayllu», Callao. *Debates en Sociología*, 41, 25-52.
- Díaz Cruz, R. (2014). Cuerpos desgarrados, vidas precarias: violencia, ritualización, performance. *Alteridades*, 48(24), 71-83.
- Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. (2017). *Informe sintético de caracterización socioproductiva*. Santiago del Estero: Ministerio de Hacienda. Secretaría de Hacienda.
- Diwakar, D., & Peter, V. (2016). Resettlement of urban poor in Chennai, Tamil Nadu: Concerns in R&R Policy and Urban Housing Programme. *Journal of Land and Rural Studies*, 4, 97-110.
- Doebele, W. (1987). The evolution of concepts of urban land tenure in developing countries. *Habitat International*, 11, 7-22.
- Domínguez, Á. (2007). La cultura empresarial de la precariedad: la flexibilidad de las relaciones capital-trabajo a través de las reformas laborales: consecuencias con respecto a la alteración del concepto «clásico» de trabajador. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, 29, 221-242.

- Elorza, A. L. (2009). *Políticas de erradicación de villas: impactos en la calidad de vida de las familias relocalizadas. Estudio de caso: Ciudad de los Niños*. Confluencias, 67. Córdoba: Colegio de Profesionales de la Provincia de Córdoba.
- Elorza, A. L. (2016). Segregación residencial socioeconómica y la política pública de vivienda social. El caso de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 20(20), 71-94.
- Ferrero, M. M., & Job, S. (2011). Ciudades made in Manhattan. En M. Ciuffolini & A. Núñez (Comps.), *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas* (pp. 167-190). Buenos Aires: Ediciones El Colectivo.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gil, S. (2014). Ontología de la precariedad en Judith Butler. Repensar la vida en común. *Revista Endoxa*, 34, 287-302.
- Godoy, M. (2009). Recordar/narrar el juarismo. La intervención federal a Santiago del Estero de abril de 2004. *Trabajo y Sociedad*, 12(13), 1-19.
- Godoy, M. (2012). *Conflictos y acusaciones en el «régimen juarista» en Santiago del Estero: una etnografía sobre formas de regulación social y articulaciones entre política y justicia a la luz de un caso judicial* (tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Doctorado en Antropología.
- Goetz, E. (2012). Slum clearance. En *International Encyclopedia of Housing and Home*, vol. 6 (pp. 350-354). Oxford: Elsevier.
- Hernández, J. (2018). El problema de la vivienda en sectores vulnerables. Lectura desde la gubernamentalidad en la política pública «Mi Casa, Mi Vida» de la Ciudad de Córdoba, Argentina. En *IX Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas Gigapp*. Madrid, España, 24 al 27 de septiembre. Recuperado de <https://congreso2018.gigapp.org/es/program-schedule/abstract/public/1192>
- Howarth, D. (2005). Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación. *Studia Politicae*, 5, 37-88. Córdoba: EDUCC.
- Huchzermeyer, M. (2011). *Cities with «slums». From informal settlement eradication to a right to the city in Africa*. Claremont, Sudáfrica: UCT Press.
- Indec (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina). (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- Jornet Somoza, A. (2016). Culturas desde la precariedad y la resistencia. *Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 15, 248-258.
- Kornblit, A. (2007). *Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- Leary, M., & McCarthy, J. (Eds.). (2013). *The Routledge companion to urban regeneration*. Londres: Routledge.
- Lefebvre, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- Lekerman, V. (2005). Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos? El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño. *Cuadernos de Antropología Social*, 22, 115-135.

- Lelandais, G. E. (2014). Space and identity in resistance against neoliberal urban planning in Turkey. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38, 1785-1806.
- Lindenboim, J., Serino, L., & González, M. (2000). La precariedad como forma de exclusión. En J. Lindenboim (Comp.), *Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo*, vol. 1 (pp. 107-122). Buenos Aires: Ceped, FCE, UBA.
- Lorey, I. (2011). Governmental precarization. *Ansversal Journal*, 8.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad: gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mañano Fernandes, B. (2008). La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica. En S. Moyo & P. Yeros (Coords.). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 335-357). Buenos Aires: Clacso.
- Mañano Fernandes, B. (2013). *Entrando nos territórios do território. Construindo um estilo de pensamento na questão agrária: o debate paradigmático e o conhecimento geográfico*. (Tesis livre-docência). Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Faculdade Ciências e Tecnologia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11449/106708>
- Mancini, M. (2014). Régimen político, gestión estatal e implementación de políticas a nivel subnacional. El caso de Santiago del Estero, Argentina. *Revista Enfoques*, 9(15), 151-176.
- Marengo, C. (2001). La villa El Pocito: evaluación de la política habitacional implementada. *Revista INVI*, 42(16).
- Mejía Navarrete, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones Sociales*, 4(5), 165-180.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos*. Buenos Aires: Gorla.
- Miranda, F. (2019). Gubernamentalidad corporativa y despolitización del reasentamiento de Morococha: una aproximación etnográfica. *Debates en Sociología*, 44, 119-143.
- Najman, M., & Fainstein, C. (2018). Permanecer en los márgenes. Relocalizaciones de asentamientos de la ribera del Riachuelo (2010-2017). *Revista de Direito da Cidade*, 10(4), 2886-2905.
- Nikuze, A., Sliuzas, R., Flacke, J., & Van Maarseveen, M. (2019). Livelihood impacts of displacement and resettlement on informal households: A case study from Kigali, Rwanda. *Habitat International*, 86, 38-47.
- Noorloos, F. van, & Kloosterboer, M. (2018). Africa's new cities: The contested future of urbanisation. *Urban Studies*, 55, 1223-1241.
- Patel, S., Sliuzas, R., & Mathur, N. (2015). The risk of impoverishment in urban development-induced displacement and resettlement in Ahmedabad. *Environment and Urbanization*, 27, 231-256.
- Paz, R., & Jara, C. (2012). El campesino en Santiago del Estero (Argentina): la pobreza de un sector que se resiste a desaparecer (1988-2002). *Revista de Estudios sobre Despo-lación y Desarrollo Rural*, 12, 149-175.
- Rogers, S., & Wilmsen, B. (2019). Towards a critical geography of resettlement. *Progress in Human Geography*, 44(2), 256-275.
- Rossi, M. C. (2007). Los negocios con la tierra pública en la frontera del río Salado del Norte. Santiago del Estero, 1850-1880. *Mundo Agrario*, 7(14).
- Saccucci, E. (2017a). Estudio de las dimensiones de la precariedad en cinco conflictos de la ciudad de Córdoba. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 26(4), 111-130.

- Saccucci, E. (2017b). Análisis del programa Mi Casa Mi Vida en Córdoba y São Paulo. *Territorios*, 37, 157-177. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-84182017000200157&lng=en&nrm=iso
- Saccucci, E. (2019). La producción de territorios precarios por el dispositivo legal. *Economía, Sociedad y Territorio*, 19(59), 977-1002.
- Saltalamacchia, H. (2012). El Santiago del Estero: un caso de patrimonialismo electivo. En *VI Congreso de Alacip: La investigación política en América Latina*, Ecuador, 13-15 de junio.
- Salvia, A., & Tissera, S. (2002). Heterogeneidad y precarización de los hogares asalariados en la Argentina durante la década del 90. *Ecuador Debate. Los mundos de la familia*, (56), 109-126.
- Schnyder, M. C. (2009). Incentivos y restricciones de la política democrática a la formación de regímenes no democráticos a nivel subnacional. El caso del juarismo en Santiago del Estero. En M. I. Silveti (Comp.), *El protector ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo* (pp. 33-56). Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Schnyder, M. C. (2011). *Política y violencia en la democracia argentina: la democratización subnacional a la luz de las prácticas partidarias y los usos de la policía durante el juarismo en Santiago del Estero* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Rosario. Doctorado en Ciencia Política.
- Smart, A. (2012). Squatter settlement clearance. En *International Encyclopedia of Housing and Home*, vol. 7 (pp. 11-15). Oxford: Elsevier.
- Spire, A., Bridonneau, M., & Philifert, P. (2017). Droit à la ville et remplacement dans les contextes autoritaires d'Addis-Abeba (Éthiopie) et de Lomé (Togo). *Métropoles*, 21.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente*. Buenos Aires: Taurus.
- Tasso, A. (2003). Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero, 1870-1940. *Población y Sociedad*, 10/11. Santiago del Estero: UNSE.
- Tasso, A. (2007). *Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero, 1870-1940*. Córdoba: Alción Editora.
- Tasso, A., & Zurita, C. (2013). Aves de paso. Los trabajadores estacionales de Santiago del Estero. *Trabajo y Sociedad*, 21, 33-47.
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como estructura y proceso*. Madrid: Gedisa.
- Vasilachis de Giardino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Vommaro, G., & Quirós, J. (2011). «Usted vino por su propia decisión»: repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos*, 36, 65-84.
- Von Lüken, M. (2008). Programas de viviendas en Córdoba: caso Villa La Maternidad. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata, Argentina, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008.
- Watt, P., & Smets, P. (Eds.). (2017). *Social housing and urban renewal: A cross-national perspective*. Bingley: Emerald Publishing Limited.
- Zanin, E., & Mattar, G. (2012). En el cerco. Los cuerpos precarios en la ciudad de Córdoba tras la crisis argentina de 2001. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 79, 1-38.

